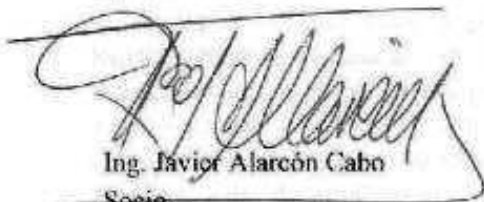


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA.**

A los siete días del mes de abril del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Antares y Mirlos, sector Mirasierra, valle de los Chillos, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía INDUSTRIAS CLAVEC CIA. LTDA., señor Rubén Alarcón Cruz, propietario de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; señor Javier Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, señor Fernando Alarcón Cabo, propietario de seis millones setecientas cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme el listado de socios que aparece en la Superintendencia de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Doctor Giuseppe Jiménez y como Presidente de la Junta el señor Fernando Alarcón Cabo. El secretario Ad-hoc consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos de una Junta General ordinaria de socios y si se encuentran lo suficientemente informados de los puntos y documentos a tratar. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios y aprueban el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo; 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014. El Secretario Ad-hoc pide a la Junta General conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, toma la palabra el Gerente General quien indica que su informe ha sido puesto a disposición de los socios y que vale recalcar lo siguiente: a) Sobre la compra y venta de terreno que está pendiente y se resolverá la misma una vez que se vea cómo va la economía del país y la empresa; b) que hay que diversificar la operación de la compañía y que en futuro la sobretasa que hay actualmente hace que tenga problemas con la competencia, por lo que a futuro se verá nuevos negocios: tuberías, estructuras metálicas, etc. necesarios para mantener el ingreso y mejorar los resultados, sugiere que se diversifique para tener resultados favorables en el 2015 y 2016; c) Sobre las utilidades sugiere que no se repartan las del 2014 ya que se necesitan esos fondos como oportunidad para comprar terrenos o soporte para a futuro y mantener el personal. La Junta, luego de la deliberación respectiva, aprueba por unanimidad el informe presentado, cabe mencionar que en la votación no se incluye al Ing. Javier Alarcón Cabo. Seguidamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditor Externo. Toma la palabra la contadora, quien da lectura a la opinión del informe del Auditor Externo, la Junta luego de la deliberación correspondiente, lo aprueba por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien solicita a la Junta da lectura al balance general y Estado de resultados terminados al 31 de diciembre del 2014. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes, lo aprueba por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014. Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien indica que como se ha dejado indicado en puntos anteriores, se ha sugerido que la misma no se distribuya y se mantenga como capital de trabajo. La Junta se pronuncia por unanimidad aprobando la no repartición de utilidades del 2014, el Ing. Javier Alarcón, no participa en la votación por formar parte de la administración. Terminados los puntos del orden del día, el

Secretario Ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia en unanimidad de acto.



Ing. Javier Alarcón Cabo

Socio

Gerente General



Ing. Fernando Alarcón Cabo

Socio

Presidente



Ing. Rubén Alarcón Cruz

Socio



Dr. Giuseppe Jiménez M.

Secretario Ad-hoc